



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 20 de Junio del 2023

OFICIO N° D000239-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC

Señor(a):

PARDAVE TREJO JUAN JOSE

Coordinador Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC

Jr. 28 de Julio N° 1388, HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO

Asunto : Remito el informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta del **CASO N° 088- 2023 – CTVC/HUA** suscitada en la **IE N° 064 – Inicial, con código modular 0510156** situada en el distrito de Marias, Provincia de Dos de Mayo, departamento Huánuco.

Referencia : INFORME N° D00020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-ACC

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a usted e informar en relación al documento de la referencia, sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportado por los representantes del sistema de veeduría durante su visita realizada a las IIEE a fin de verificar la prestación del servicio alimentario 2023, en el siguiente cuadro se detalla la IE visitada y el caso reportado:

N°	LUGAR DE LA ALERTA PRESENTADA	DOCUMENTO DE REPORTE DE ALERTA	CASO REPORTADO	NOMBRE DE LA IIEE	CONCLUSION
1	Distrito: Marias Provincia: Dos de Mayo Región: Huánuco	OFICIO N°113-2023-CTVC/HUANUCO	CASO N° 088-2023-CTVC/HUA	N° 064 Nivel Inicial	FUNDADO

Cabe precisar, que esta Unidad Territorial dentro de las facultades conferidas y en el marco del modelo de cogestión viene realizando las acciones correctivas con la finalidad de mitigar las posibles situaciones de riesgos durante la prestación del servicio alimentario, a través de los Monitores de Gestión Local se viene brindando asistencia técnica y el respectivo seguimiento a los miembros del CAE de las Instituciones Educativas que atiende el PNAE Qali Warma.

Al presente documento se adjunta las evidencias recogidas de las acciones llevadas a cabo, a fin de dar solución a cada uno de los puntos críticos identificados y reportados por la CTVC.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

JOSMELL TRUCIOS LOPEZ
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

CC.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 20 de Junio del 2023

INFORME N° D00020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-ACC

Para : **JOSMELL TRUCIOS LOPEZ**
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 0088 – 2023 – CTVC/HUA suscitada en la IE N° 064 – Nivel inicial con código modular 0510156, situada en el Distrito de Marías, Provincia Dos de Mayo, departamento Huánuco..

Referencia : a) OFICIO N°00113-2023– CTVC/HUANUCO **(15MAY2023)**
b) RDEN°D000335-2022 -MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.

Fecha Elaboración: Huanuco, 20 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante **OFICIO N° 00113 – 2023 – CTVC/HUANUCO** emitido por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 15 de mayo del 2023, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 064, respecto a la alerta **CASO N° 0088– 2023– CTVC/HUA** con fecha de ocurrencia 13 de marzo del 2023 y 02 Puntos Críticos:

PUNTO CRÍTICO 1: Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE

PUNTO CRÍTICO 2: Número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados.

1.2. Con fecha 15 de mayo del 2023, a través de un mensaje vía WhatsApp y el correo electrónico institucional, el coordinador técnico territorial informa sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC); a su vez, brinda asistencia técnica y recomendaciones a cerca del procedimiento y las estrategias a seguir para levantar las observaciones correspondientes.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 – 2019 – MINEDU** que aprueba la “Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica”.
- 2.2 **RDE N° D000488 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el “Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.3 **RDE N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el “Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.4 **RDE N° D000259–2022–MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.5 **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW – versión N° 01.
- 2.6 **RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.7 **RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**, norma técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.
- 2.8 **RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**; que aprueba el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023.

III. OBJETO:

Levantar las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana con respecto al **CASO N° 0088-2023 – CTVC/HUA** y comunicar las acciones desarrolladas para la atención del caso.

IV. ANALISIS:

- 4.1. La Unidad Territorial Huánuco, con fecha **15 de mayo del 2023** se toma conocimiento del **CASO N° 0088-2023 – CTVC/HUA**, realizada el 13 de marzo del 2023 en la I.E. N° 064 - Nivel inicial, del distrito Marías, provincia Dos de Mayo, departamento Huánuco. Siendo los hechos suscitados en la **PRIMERA ENTREGA** de los alimentos para la preparación y consumo dentro de la IIEE.

En el siguiente cuadro se muestran los puntos críticos que fueron atendidos para dar respuesta al caso reportado por la CTVC.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PUNTO CRÍTICO

PUNTO CRÍTICO 1: Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE

PUNTO CRÍTICO 2: Número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados.

4.2. PUNTO CRÍTICO 1: "Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE".

4.2.1. Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- a. **Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 16 de mayo del 2023 mediante llamada telefónica me comuniqué con la directora **Jenny Karina Reymundes Sánchez** de la IE N° 064 del nivel inicial con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 13 de marzo del 2023 donde realizaron observaciones en 2 puntos críticos arriba mencionados, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de la prestación del servicio alimentario. Así mismo se coordinó con la directora realizar una capacitación presencial a los miembros del CAE sobre los puntos críticos identificados por la responsable de la CTVC. Quedando para el jueves 01 de junio a las 11:00 horas en las instalaciones de la IE. **Sustento: Pantallazo de llamada telefónica a la directora de la IE N.º 064 nivel inicial - ver Anexo 01).**
- b. **Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE N.º 064 nivel inicial.
- c. **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:** El 01 de junio de 2023 se brindó CAPACITACION personalizada al presidente del CAE y demás miembros CAE sobre la **RDE N° D00187 – 2023 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA". **el numeral 5.2.** Prestación del Servicio Alimentario en Situaciones de Emergencia, Eventos de Caso Fortuito O Fuerza Mayor: **5.2.1 recepción de alimentos:** en esta etapa se realizan las actividades establecidas en el numeral 5.1.2.1. **5.2.2 almacenamiento de alimentos:** actividades establecidas en el numeral 5.1.2.2 de la presente norma técnica.; **5.2.3 distribución de alimentos:** En esta etapa se realiza la distribución de alimentos a la madre o padre de familia o apoderada/o de la/del usuaria/o del PNAEQW, para la preparación y consumo en el hogar. Asimismo, las/los integrantes de los CAE que manipulen los alimentos deben contar con buen estado de salud (no evidenciar signos o síntomas de enfermedades respiratorias, digestivas, heridas abiertas u otras), del mismo modo, deben mantener la higiene personal (tener las uñas cortas,





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

limpias y sin esmalte, con manos libres de objetos y adornos personales, como joyas, relojes y otros, entre otros aspectos) y lavarse las manos con agua y jabón., 5.2.4 manejo de residuos sólidos; incisos i,ii,iii.

Asimismo; se socializo los documentos normativos **Resolución Vice Ministerial N°083-2019-MINEDU** "Norma Para La Cogestión Del Servicio Alimentario Implementado Con El Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma En Las Instituciones Educativas Y Programas No Escolarizados Públicos De La Educacion Basica" sobre las funciones y roles que cumplen los miembros del CAE en la prestación del servicio alimentario; **la RDE N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, de conformación y actualización del CAE y sobre **la RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** que el PNAEQW realiza las actualizaciones de usuarios de las IIEE de acuerdo a las normativas vigente, tal como señala en el numeral 8.1. (**Sustento: fotografías de la capacitación personalizada realizada al presidente y miembros del CAE - ver anexo 02).**

Durante la capacitación personalizada se recalcó al presidente CAE **Jenny Karina Reymundes Sánchez** y demás integrantes del CAE el cumplimiento de las normativas vigentes en la prestación del servicio alimentario en la IE.

4.2.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE: De la capacitación personalizada recibida, la **DIRECTORA Jenny Karina Reymundes Sánchez** y demás miembros del CAE asumieron los siguientes compromisos:

- ✓ El CAE cumplirá con las buenas prácticas de Manipulación de alimentos BPM y las prácticas de higiene en la prestación del servicio alimentario.
- ✓ El CAE cumplirá con sus funciones establecidas en la Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU en la prestación del servicio alimentario.
- ✓ El CAE mantendrá actualizado el sistema de matrículas SIAGIE permanentemente. (**Sustento: Acta de compromiso de Asistencia técnica a los miembros CAE en la IE N.º 064 nivel inicial - ver Anexo 03).**

4.3. PUNTO CRÍTICO 2: "Número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados".

4.3.1. Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- a. Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 16 de mayo del 2023 mediante llamada telefónica me comuniqué con la directora **Jenny Karina Reymundes Sánchez** de la IE N° 064 del nivel inicial con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 13 de marzo del 2023 donde realizaron observaciones en 2 puntos críticos arriba mencionados, siendo los hechos





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

suscitados en la PRIMERA ENTREGA de la prestación del servicio alimentario. Así mismo se coordinó con la directora realizar una capacitación presencial a los miembros del CAE sobre los puntos críticos identificados por la responsable de la CTVC. Quedando para el jueves 01 de junio a las 11:00 horas en las instalaciones de la IE. **Sustento: Pantallazo de llamada telefónica a la directora de la IE N.º 064 nivel inicial - ver Anexo 01).**

- b. Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE N.º 064 nivel inicial.
- c. Acciones que permitieron resolver los puntos críticos :** El 01 de junio de 2023 se brindó la capacitación personalizada al presidente del CAE e integrantes sobre el numeral 8.1 de la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, **Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA**, donde señala que "La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente". Producto de la Capacitación personalizada el director de la IE se comprometió a realizar el registro de la matrícula de los alumnos de manera oportuna en el sistema SIAGIE. **(Sustento: Acta de compromiso de Asistencia técnica a los miembros CAE en la IE N.º 064 nivel inicial - ver Anexo 02).**

Cabe precisar, que el PNAEQW realiza las actualizaciones de usuarios de las IIEE de acuerdo a las normativas vigente, tal como señala la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 8.1 señala lo siguiente:

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(* El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Asimismo, el MINEDU emitió un reporte del corte de la base de datos del SIAGIE, informando al Programa Qali Warma referente a la actualización de los usuarios de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023, donde se encuentra la IE 064 nivel inicial con la cantidad de 41 USUARIOS, se está a la espera de una nueva RDE para la atención alimentaria. **(Sustento: Pantallazo del SIGO, donde se**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

considera la IE N° 064 para la actualización de usuarios- ver Anexo 03, nómina de matrícula – ver anexo 04)

4.3.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE: La directora **Jenny Karina Reymundes Sánchez** de la IE N° 064 inicial informó que con fecha 13/03/2023 al día de la visita del CTVC la IE contaba con 41 alumnos matriculados y que a la fecha de 13/06/2023 tiene actualizado en su SIAGIE con 41 alumnos matriculados según reporte de nómina de matrícula presentado por la directora de la IE, también se procedió a la actualización en el SIGO.

Luego de recibido la asistencia técnica por parte del MGL el presidente del CAE se comprometió en mantener actualizado en el SIAGIE según el número de estudiantes matriculados e informar al Monitor de Gestión Local del PNAE Qali Warma, referente a los incrementos y reducción de alumnos en la IE, para su consideración en la actualización de usuarios posteriores.

5. CONCLUSIONES:

5.1. Del CASO N.º 088-2023-CTVC/HUA reportado por la CTVC, durante la veeduría en la IE N° 064 nivel inicial, se concluye que la observación es **FUNDADO**; sobre el punto crítico observado "Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE" y el punto crítico observado "Número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados"; se han realizado las siguientes acciones:

CASO 1: "Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE".

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** El 16 de mayo del 2023 mediante llamada telefónica me comuniqué con la directora **Jenny Karina Reymundes Sánchez** de la IE N° 064 del nivel inicial con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 13 de marzo del 2023 donde realizaron observaciones en 2 puntos críticos arriba mencionados, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de la prestación del servicio alimentario. Así mismo se coordinó con la directora realizar una capacitación presencial a los miembros del CAE sobre los puntos críticos identificados por la responsable de la CTVC.
 - Con fecha 01 de junio de 2023 se brindó CAPACITACION personalizada al presidente del CAE y demás miembros CAE sobre la **RDE N° D00187 – 2023 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA". **el numeral 5.2.** Prestación del Servicio Alimentario en Situaciones





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

de Emergencia, Eventos de Caso Fortuito O Fuerza Mayor: en las etapas de la prestación del servicio alimentario (Recepción, almacenamiento, distribución y manejo de residuos sólidos); del mismo modo se dio a conocer sobre las funciones y roles que cumplen los miembros del CAE en la prestación del servicio alimentario; establecidas en la **Resolución Vice Ministerial N°083-2019-MINEDU**. Socializándose también la **RDE N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, de conformación y actualización del CAE y sobre la **RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** que el PNAEQW realiza las actualizaciones de usuarios de las IIEE de acuerdo a las normativas vigente.

- **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** De la capacitación personalizada recibida, la Directora **Jenny Karina Reymundes Sánchez** demás miembros del CAE asumieron los siguientes compromisos:
 - ✓ El CAE cumplirá con las buenas prácticas de Manipulación de alimentos BPM y las prácticas de higiene en la prestación del servicio alimentario.
 - ✓ El CAE cumplirá con sus funciones establecidas en la Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU en la prestación del servicio alimentario.
 - ✓ El CAE mantendrá actualizado el sistema de matrículas SIAGIE permanentemente.

CASO 2: "Número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados".

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** El 16 de mayo del 2023 mediante llamada telefónica me comuniqué con la directora **Jenny Karina Reymundes Sánchez** de la IE N° 064 del nivel inicial con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 13 de marzo del 2023 donde realizaron observaciones en 2 puntos críticos arriba mencionados, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de la prestación del servicio alimentario. Así mismo se coordinó con la directora realizar una capacitación presencial a los miembros del CAE sobre los puntos críticos identificados por la responsable de la CTVC. Quedando para el jueves 01 de junio a las 11:00 horas en las instalaciones de la IE.
 - El 01 de junio de 2023 se brindó la capacitación personalizada al presidente del CAE e integrantes sobre el numeral 8.1 de la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, **Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA**, donde señala que "La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente". Producto de la Capacitación personalizada el director de la IE se comprometió a realizar el registro de la matrícula de los alumnos de manera oportuna en el sistema SIAGIE.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** La directora **Jenny Karina Reymundes Sánchez** de la IE N° 064 inicial informó que con fecha 13/03/2023 al día de la visita del CTVC la IE contaba con 50 alumnos matriculados y que a la fecha del 13/06/2023 tiene actualizado en su SIAGIE con 41 alumnos matriculados según reporte de nómina de matrícula presentado por la directora de la IE.

5.2. Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al **Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE**", posteriores a la alerta reportada por la CTVC; Se realizó la capacitación personalizada a los miembros del CAE de la IE 064 nivel inicial en los siguientes temas:

- Sobre la **RDE N° D00187 – 2023 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA"
- Sobre las funciones y roles del CAE según la **Resolución Vice Ministerial N°083-2019-MINEDU** "Norma Para La Cogestión Del Servicio Alimentario Implementado Con El Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma En Las Instituciones Educativas Y Programas No Escolarizados Públicos De La Educación Básica"
- Sobre la **RDE N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, de conformación y actualización del CAE.
- sobre la **RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** que el PNAEQW realiza las actualizaciones de usuarios de las IIEE de acuerdo a las normativas vigente.

Durante la capacitación personalizada se recalcó al presidente del CAE directora **Jenny Karina Reymundes Sánchez** y demás integrantes del CAE el cumplimiento de las normativas vigentes en la prestación del servicio alimentario en la IE. Por lo que este punto crítico queda **RESUELTO**.

5.3. Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al punto crítico "**Número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados**" posteriores a la alerta reportada por la CTVC en la actualización y registro de alumnos en el SIAGIE; asimismo, se realizó el seguimiento respectivo a los miembros del CAE, y finalmente habiéndose dado la actualización en el SIGO según información del MINEDU y a la espera de la emisión de una RDE para la atención alimentaria por **41 USUARIOS**, por lo que este punto crítico queda **PARCIALMENTE RESUELTO**.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

6. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la CTVC – Huánuco para su conocimiento y fines pertinentes.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines.

Adjunto:

- **Anexo N° 01:** Pantallazo de llamada telefónica a la directora de la IE N.º 064 nivel inicial.
- **Anexo N° 02:** fotografías de la capacitación personalizada realizada al presidente y miembros del CAE
- **Anexo N° 03:** Acta de compromiso de Asistencia técnica a los miembros CAE en la IE N.º 064 nivel inicial
- **Anexo N° 04:** Pantallazo de llamada telefónica a la directora de la IE N.º 064 nivel inicial.
- **Anexo N° 05:** Acta de compromiso de Asistencia técnica a los miembros CAE en la IE N.º 064 nivel inicial
- **Anexo N° 06:** Pantallazo del SIGO, donde se considera la IE N° 064 para la actualización de usuarios, nómina de matrícula

Atentamente,

Firma

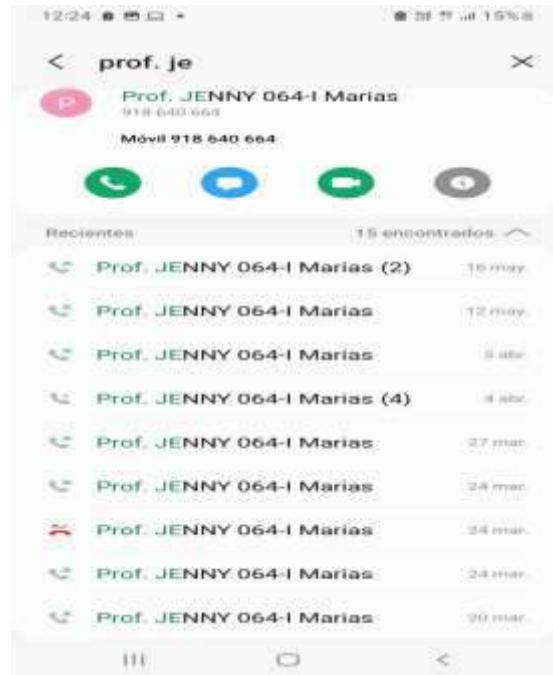
ANTHONY JHONATAN CANDIOTTI CURI
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

ACC



ANEXOS

Anexo N° 01: Pantallazo de llamada telefónica a la directora de la IE N.º 064 nivel inicial.



Anexo N° 02: fotografías de la capacitación personalizada realizada al presidente y miembros del CAE



Anexo N° 06: Acta de asistencia técnica a los miembros CAE sobre la prestación del servicio alimentario en la IE N° 064 nivel inicial.

106

ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MIEMBROS DE (CAE) A
CAREE DEL MONITOR DEL PNAERW DEL DISTRITO DE MARIAS.
En la sala de profesores de la I.E.I. N° 064 de Marias, distrito
del mismo nombre, Provincia de Dos de Mayo, Región Huánuco, a
las once y treinta de la mañana del día Jueves 08 de
Junio, del año dos mil veintidós. Reunidos la Sra. Directora pro
JENNY KARINA RAYMUNDES SANCHEZ, el monitor del programa
Educativo Jago Anthony Candiotti Curi y los miembros del
Comité de Alimentación Escolar de la I.E.I. N° 064 de
Marias con la unicapitalidad de suscribir el Acta de asis-
tencia técnica a los miembros de CAE de la Institución
Educativa en mención, detallando de la siguiente manera:
PRIMERO: La pro JENNY KARINA RAYMUNDES SANCHEZ en su
condición de Directora apertura la reunión saludando y dando la
bienvenida a los presentes, al mismo tiempo hizo el informe del
trabajo que se viene realizando con los miembros de CAE en
la preparación de los alimentos en el desayuno y almuerzo
indicando que no hay ninguna inconveniente.
SEGUIDO: Acto seguido el Jago Anthony Candiotti, Curi,
monitor del programa dio las orientaciones sobre los etapas
del servicio alimentario, lavado de manos, desinfección del comedero
escolar, uso de las instrumentarias y manejo adecuado del almuerzo
nombrado de los productos.
No habiendo más que tratar se culmino el acta, firmando
a continuación los presentes en señal de conformidad.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
U.E. DE EDUCACIÓN DE MARIAS
D.O. 12.07.1994 - MARCAS

Dr. JAGÓ ANTHONY CANDIOTTI CURI
MONITOR EDUCATIVO MARIAS - PARAS

41752155

79479217

Archivos | C:\Users\GOREHCO\Desktop\SIAGE.html

Estudiantes por Sección

Orden automático | Imprimir | Imprimir toda | Salir

Grado: Grupo 3 años | Sección: UNICA | Lista Estudiantes

Grupo 3 años-UNICA

N° Orden	DNI	Apellidos y nombres	Género	Fecha de matrícula	Código de Estudiante	Estado Matrícula	Situación DNI	Computar Matrícula	Constancia de Matrícula	Foto Estudiante
1	91748776	BENTO TRINIDAD, CINTHIA ROCOL	F	25/03/2023	2385101568840	DEFINITIVA	DNI VALIDADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2	90782336	CAYCO MIRAYA, ALEJANDRO MAURMO	M	14/03/2023	2385101568819	EN PROCESO	DNI VALIDADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3	91414841	EDUARDO ROSADO, YERLEY YESENIA	F	14/03/2023	2385101568810	EN PROCESO	DNI VALIDADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4	82323767	ESPINOZA MAYLLE, NEYMAR	M	14/03/2023	23851015688126	EN PROCESO	DNI VALIDADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5	91283386	JAVIER TIMOTEG, RAQUEL BRUCELY	F	01/03/2023	2385101568826	DEFINITIVA	DNI VALIDADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6	91544228	JUMPA PILCO, ZILA	F	03/03/2023	2385101568808	DEFINITIVA	DNI VALIDADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
7	91512432	MIRAYA RAMOS, NHER KEVILIN	M	03/03/2023	2385101568818	DEFINITIVA	DNI VALIDADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
8	91654913	POZO ADRIAN, ARIELET CARLA	F	01/03/2023	2385101568814	DEFINITIVA	DNI VALIDADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
9	91774916	PRINCIPE ANTONIO, ANELYS MARTYEL	F	01/03/2023	2385101568888	DEFINITIVA	DNI VALIDADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
10	91582387	SALAZAR ROARS, DREZMAMBIGUEL	M	03/03/2023	23851015688038	DEFINITIVA	DNI VALIDADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
11	91791844	SALGADO MONTALVO, JAZEL AN	M	03/03/2023	23851015688078	DEFINITIVA	DNI VALIDADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
12	91252781	SARMENTO ALVARADO, EDWIGO	M	14/03/2023	23851015688086	EN PROCESO	DNI VALIDADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
13	91488889	VACCLET CALUETO, KEELIAN DEBVERT	M	13/03/2023	23851015688058	DEFINITIVA	DNI VALIDADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

2023/5/18 21:45

NÓMINA DE MATRICULA - 2023

El presente es el listado de estudiantes matriculados en el presente año lectivo 2023, de acuerdo a la información de los padres y/o tutores de los estudiantes matriculados en el presente año lectivo. Este documento es de carácter interno y no debe ser divulgado.

N° de D.N.I. y Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Inscripción			Partido Judicial		Categoría Educativa		
		FE	ME	AN	PROV.	DISTR.	Grado	Sección	
91100000	ABELINO MARTIN, Yulio Cesar	09	02	2019	M	P	P	3	UNICA
91100001	ABELINO ROSA, Yulio Cesar	09	02	2019	M	P	P	3	UNICA
91100002	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100003	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	28	27	2019	M	P	P	3	UNICA
91100004	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100005	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100006	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100007	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100008	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100009	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100010	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100011	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100012	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100013	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100014	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100015	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100016	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100017	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100018	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100019	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100020	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100021	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100022	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100023	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100024	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100025	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100026	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100027	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100028	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100029	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100030	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100031	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100032	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100033	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100034	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100035	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100036	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100037	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100038	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100039	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100040	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100041	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100042	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100043	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100044	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100045	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100046	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100047	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100048	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100049	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100050	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100051	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100052	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100053	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100054	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100055	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100056	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100057	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100058	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100059	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100060	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100061	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100062	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100063	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100064	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100065	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100066	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100067	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100068	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100069	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100070	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100071	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100072	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100073	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100074	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100075	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100076	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100077	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100078	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100079	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100080	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100081	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100082	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100083	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100084	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100085	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100086	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100087	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100088	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100089	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100090	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100091	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100092	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100093	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100094	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100095	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100096	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100097	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100098	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100099	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA
91100100	ALBERTO MARTIN, Yulio Cesar	12	12	2019	M	P	P	3	UNICA